

**INFORME No. 813.03.25.01.0124.17**  
**PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO**  
**EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE YOPAL EICE-ESP**



Jefe de Control Interno o quien haga sus veces:  
**CARMEN CECILIA MACIAS SARMIENTO**

Período evaluado: **Noviembre 2016 Marzo 2017**

Fecha de elaboración: **10 de Marzo de 2017**

**OBJETIVO:**

Rendir informe pormenorizado del estado del Control Interno en la EAAAY de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 1474 de 2011.

**INTRODUCCIÓN**

El presente informe pormenorizado sobre el estado del Control Interno de la EAAAY, obedece a lo dispuesto en la Ley 1474 de 2011 - artículo No. 9, y se propone especialmente, en el punto de las recomendaciones, contribuir a la permanente mejora en la gestión institucional. A continuación, con base en la estructura de modelo estándar de control interno MECI – Decreto 943 de mayo 21 de 2014.

**1. CONTROL DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN**

COMPONENTE TALENTO  
HUMANO



1. ACUERDOS, COMPROMISOS Y PROTOCOLOS ÉTICOS
2. DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO

**1.1. TALENTO HUMANO**

**1.1.1. Acuerdos, Compromisos y Protocolos Éticos.**

La EAAAY cuenta con un código de ética adoptado mediante resolución No. 2288.14 y un código de buen gobierno adoptado mediante resolución No. 2289.14, estos se gestionan en el programa de inducción, con la firma del trabajador en los formatos de inducción y la declaración de compromisos éticos a su ingreso. Para la vigencia 2016, no se realizaron reuniones del comité de ética y no se reportan actividades de reinducción en los valores y compromisos éticos.

**1.1.2. Desarrollo del Talento Humano.**

La EAAAY a través de las resoluciones 0162.16 por la cual se adopta el Plan Bienestar Laboral y 0163.16 por la cual se adopta el Plan de Capacitación, evidencio el desarrollo de las estrategias de Fortalecimiento del Talento Humano de la EAAAY, pero no se tiene una medición a través de informe que permita establecer datos relevantes, sin embargo a través de entrevista con la Agente especial se pudo determinar que el cumplimiento de las actividades de bienestar fue surtido a través de lo pactado en las convenciones colectivas de trabajo, y el plan de capacitación por lo registrado en las ejecuciones presupuestales y los libros contables. Mediante informe 0073.17 se presenta la evaluación de desempeño de los trabajadores vigencia 2016, con un promedio de calificación general de 90,18, donde el 54% de los trabajadores evaluados, tienen calificaciones superiores a 9.0, el 41% superiores a 8.0 y solo el 5% en calificaciones que van del 74.18 al 79.9, a la fecha aún no se han construido los planes de mejoramiento individual como gestión a esta evaluación. Los planes de la vigencia 2017,



aún se encuentran en construcción y no se han socializado. Para la vigencia 2016, no se desarrolló el plan de incentivos.

COMPONENTE  
DIRECCIONAMIENTO  
ESTRATÉGICO



1. PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS.
2. MODELO DE OPERACIÓN POR PROCESOS.
3. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL
4. INDICADORES DE GESTIÓN
5. POLÍTICAS DE OPERACIÓN.

## 1.2 DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

### 1.2.1. Planes, programas y proyectos.

La EAAAY para la vigencia 2016, no documentó un Plan de Gestión y Resultados, pero articuló los planes de acción de todos los procesos como instrumento base para medir la gestión, de acuerdo al informe No 0065.17, la gestión institucional tiene un promedio de cumplimiento del 86%, siendo la Dirección de Aseo la que tiene el porcentaje más alto de cumplimiento 89%, aquí se incluye en la ejecución de proyectos como el cumplimiento de las metas propuestas en barrido y recolección de residuos sólidos, operación del Relleno Sanitario, aprovechamiento y reciclaje, y consolidación efectiva del CLUS; Luego siguen la Dirección Administrativa y Financiera con el 87% con proyectos como manejo de la Gestión Documental, diseño y presentación de la estrategia cero papel, actualización del SGC de la oficina de Recursos Humanos, cumplimiento de las actividades Financieras, actualización de la página Web, realización de inventarios generales y periódicos y baja de elementos inservibles, la Dirección Comercial con el 87%, con proyectos como campañas de fraudes e ilegales, programas de macro y micro medición, gestión de desviaciones, y atención oportuna de las PQR, luego la Dirección técnica con el 84% con proyectos como puesta en marcha de la planta alterna, ampliación y mantenimiento de redes de acueducto, optimización de la PTAR con el proyecto de bioremediación y la suscripción de convenio Interadministrativo de defensa y protección del medio ambiente y los recursos naturales renovables celebrado con Corporinoquía donde se determinaron actividades de intervención en el Caño Usivar, la Gerencia con un porcentaje de 83% con proyectos como cumplimiento de informes, manejo de medios de información, actualización del manual de contratación; el plan de Auditorías tuvo reprogramación de algunas auditorías para la vigencia 2017, por actualización de los procedimientos del MECI.

### 1.2.2. Modelo de Operación por procesos

La EAAAY ha puesto en marcha varios procesos de optimización de los servicios, se continúa trabajando en el cumplimiento de la norma para vertimiento, aunque se presenta dificultad en algunos parámetros, por el vertimiento inadecuado de sustancias (aceites) que alteran los resultados. Del proyecto de optimización hidráulica de las redes de distribución, con la entrega del producto de Contelac, en la oficina de Catastro se continúa trabajando en el desarrollo a nivel de detalle con la programación de personal operativo interno, El Laboratorio de Aguas sigue avanzando en su proceso de consolidación con miras a lograr su certificación. El Relleno Sanitario avanza en el manejo de lixiviados, la optimización de la trinchera y la ampliación de la vida útil, con la construcción de una nueva trinchera, la cual se encuentra en la etapa contractual de estudios y diseños. El Clus sigue



optimizando su operación y alcance dentro del sistema. Se trabaja en la actualización de las rutas de barrido y recolección.

### **1.2.3. Estructura organizacional**

De acuerdo a lo manifestado por la Alta Dirección, se tiene el proyecto de optimizar la estructura organizacional, en atención a que la aprobada data del año 2011 y para la fecha se ha avanzado en el desarrollo de nuevas actividades, que son requeridas para el normal funcionamiento de los servicios, además por cumplimientos normativos.

### **1.2.4. Indicadores de gestión**

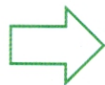
Para la vigencia 2016 la EAAAY efectuó el llenado de la información en la matriz diseñada para su manejo, sin embargo se ha determinado que algunos indicadores, deben replantearse para su manejo, o desarrollarse mejor para replantear las metas a cumplir. Se está avanzando en el diseño y/o actualización de la nueva matriz.

### **1.2.5. Políticas de operación**

La política de operación por procesos se encuentra en procesos de actualización y articulación de cada uno de sus componentes con miras a mejorar y estandarizar la prestación de los servicios, para el cumplimiento de este objetivo se trabaja en la actualización de todo los procedimientos del MECI, así como el avance en la matriz de indicadores, el desarrollo y administración de la matriz de riesgos y la articulación de todos estos componentes.

## **1.3 Administración del Riesgo**

COMPONENTE  
ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO



1. POLÍTICAS DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO.
2. IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS.
3. ANÁLISIS Y VALORACIÓN DEL RIESGO

### **Políticas de administración del riesgo**

Para la vigencia 2016 se aprobó la política de gestión del riesgo a través de la resolución No. 375.16 y en su artículo 11 se decidió adoptar la matriz de Gestión del Riesgo emitida por el DAF, como metodología para la construcción y actualización de los mapas de riesgos de corrupción.

### **Identificación de riesgos**

El mapa de riesgos de corrupción se terminó de construir en el mes de octubre de 2017 y en el ejercicio de seguimiento de acuerdo al informe 0106.17 se evidencia un cumplimiento del 67%.



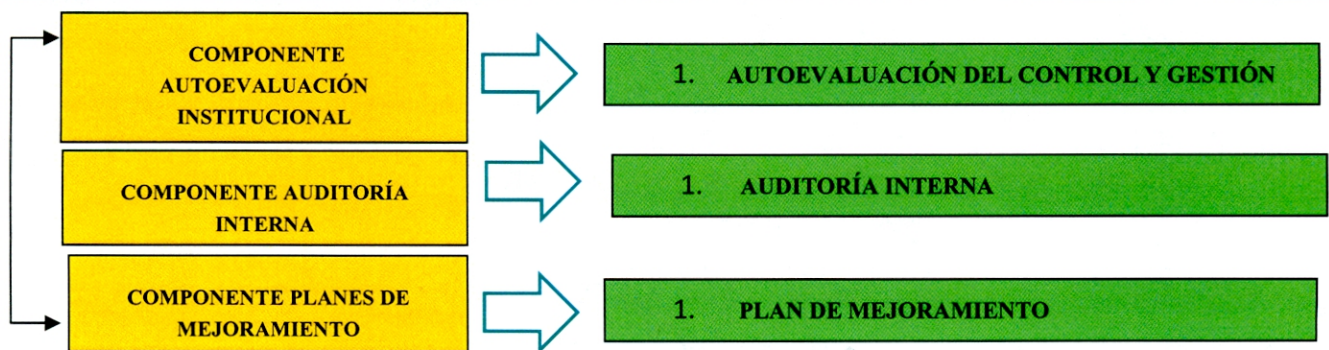
## **Análisis y valoración del riesgo.**

De acuerdo al seguimiento se puede determinar, que se pueden materializar riesgos en: 1. Formular, dirigir y hacer seguimiento a las políticas, objetivos y metas a corto, mediano y largo plazo definidas en el Plan de Gestión y Resultados, por proyectos ajustados a intereses particulares, sin embargo para la vigencia 2016 se articularon los planes de acción de toda la empresa con el fin de poder medir el estado de la gestión, y se minimizará el impacto con la construcción de este Plan en la vigencia 2017. 2. Las Auditorias porque no reflejen las debilidades del sistema, sin embargo el plan de acción para mitigarlo, está en la actualización de los procedimientos sistema MECI, para poder auditarlo y esta actividad se encuentra replanteada para el año 2017. 3. Garantizar que se adelanten los procesos de contratación requeridos por la Empresa para la eficiente prestación de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo con tres componentes uno por Análisis de conveniencia y oportunidad deficientes, para esto el plan de acción propuesto es realizar registro de revisión del documento "Análisis de oportunidad y conveniencia", mediante formato adoptado por el sistema MECI, otro por Fraccionamiento en la contratación, para esto el plan de acción propuesto es estructuración y articulación de los planes de compras de adquisición de bienes y servicios y programación de los procesos contractuales al menos de manera semestral, y otro por publicación deficiente de los procesos contractuales que adelanta la entidad cuyo plan de acción propuesto fue unificación de criterios con la alta Dirección para la implementación de la publicación de los documentos pre contractuales y contractuales en la página del SECOP y la página web de la Empresa, cabe aclarar que para la vigencia 2016, se actualizó el manual de contratación y todos sus formatos. 4. Contribuir activamente en la protección del medio ambiente dentro del ámbito de cobertura y afectación del servicio de alcantarillado. Cumplimiento al PSMV, por cobrar directamente al usuario por el trámite de Registro de vertimiento de ARnD sin cumplir con los requisitos (Concusión), el plan de acción establecido es el programa de capacitaciones y sensibilización a funcionarios. 5. Contribuir activamente en la protección del medio ambiente dentro del ámbito de cobertura y afectación de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo. Cumplimiento al PSMV, PUEAA y PGIRS, por aceptar a contratistas el no cumplimiento de las obligaciones ambientales impuestas por la autoridad ambiental, con el plan de acción, revisión y ajuste a los controles del procedimiento de visitas a usuarios especiales. 6. Realizar toma de muestras y análisis físico-químico y bacteriológico a muestras de agua cruda, tratada, residual del área urbana y rural de los sistemas de tratamiento a cargo de la empresa de acueducto, alcantarillado y aseo de Yopal, con el fin de servir de instrumento para la mejora continua de los procesos de tratamiento, por emisión de reporte de resultados de análisis de aguas no conformes a los análisis realizados, con el plan de acción charla de requisitos normativos para laboratorios acreditados, de sensibilización sobre valores y delitos de corrupción, de herramientas para el reporte de la información. 7. Desarrollar software para el manejo de la información para evitar alteración o errores en la transcripción de resultados, con dos componentes uno por elaboración y actualización de formatos que aseguren la confiabilidad de los resultados emitidos, procedimiento de aseguramiento de los resultados, con el plan de acción, mantener y asegurar el funcionamiento óptimo de la infraestructura de hardware y software que conforman la plataforma tecnológica, así como la planificación, diseño, desarrollo, operación y actualización de los sistemas de información e infraestructura informática necesarios para soportar los procesos administrativos de la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal EICE – ESP., y otro por hurto o uso indebido de información crítica y sensible de los procesos, recibiendo a cambio pagos o beneficios de terceros, con el plan de acción restricciones en el uso de los aplicativos y de la información, dependiendo del perfil. 8.



Reconocer y revelar la información contable y financiera de la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal E.I.C.E -E.S.P, de acuerdo con características de confiabilidad, relevancia y comprensibilidad, teniendo en cuenta los principios de contabilidad pública, las normas técnicas de la información contable y demás normas, procedimientos y políticas que rigen en materia contable y tributaria, con el fin de contribuir a la toma de decisiones, por archivos contables con vacíos en la información, con el plan de acción, Socializar nuevamente a los funcionarios que intervienen en el proceso de pagos. 9. Garantizar la atención amable y oportuna de las peticiones, quejas, y recursos que presenten los usuarios y la comunidad, procurando solucionar en el menor tiempo posible y de manera eficiente y eficaz, por manipulación de los informes en terreno generados por desviaciones favoreciendo a usuarios, con el plan de acción, formalizar procedimiento de control de los informes de inspección, implementar una ficha de seguimiento para identificar los casos de errores en los informes. 10. Realizar capacitaciones jurídicas a los funcionarios, donde se prevé las conductas disciplinarias y penales que les pueden acarrear al cometer una conducta de tipo antijurídico, por detrimento Patrimonial, con el plan de acción oficiar a la oficina jurídica para realizar las capacitaciones jurídicas y evitar este tipo de conductas. 11. Dar a conocer a los funcionarios sobre los actos administrativos donde se prevé tanto los derechos y obligaciones que tiene un suscriptor al momento de realizar acuerdo de pago, por acuerdos de pago sin criterios de calidad que determinen el ofrecimiento más favorable, con el plan de acción oficiar a la oficina jurídica para realizar las capacitaciones jurídicas y evitar este tipo de conductas 12. Verificación satelital de la ruta establecida, verificación de formatos de rutas y cantidad de toneladas, por soborno a tripulantes y conductores para que recojan todo tipo de residuos, con el plan de acción seguimiento por parte de los coordinadores a cargo en cada una de las actividades 13. Realizar la disposición final de los residuos sólidos domiciliarios, producidos en el Municipio de Yopal y atender los usuarios nuevos y/o existentes que disponen en el relleno sanitario por su calidad de Regional, bajo los lineamientos técnicos y legales de la operación del mismo, por no cobro de residuos que ingresan al relleno sanitario, con el plan de acción, Realizar mantenimiento correctivo y preventivo a la Báscula y que se instale un sistema de monitoreo de entrada de vehículos. Por lo que se sugiere el cumplimiento cabal de los planes de acción propuestos.

## 2. CONTROL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO



### 2.1 Autoevaluación Institucional

La Autoevaluación del control y gestión se realiza a través del cumplimiento de las metas propuestas en el plan de Acción; con mediciones trimestrales, que se consolidan en un informe que prepara la



oficina de Planeación y es remitido al equipo directivo para su revisión y revisión de las estrategias planteadas, para la vigencia 2016 se cumplieron en un 86%.

## 2.2 Auditoría Interna

El plan de Auditoria Interna para la vigencia 2016, tuvo un porcentaje de cumplimiento de 18.75% por actualización de los procedimientos del MECI, cumpliéndose así:

Ítem	Proceso, Procedimiento a auditar	Observaciones a la ejecución
1	Insumos Químicos	Cumplida
2	Carrotanques	Reprogramada para la vigencia 2017
3	Relleno Sanitario	Por Acción Popular se está realizando auditoria permanente
4	Clausura de la Trinchera	
5	Estructura Orgánica de personal	Reprogramada para el 2017 por Gestión contractual de la Consultoría
6	Tesorería	Por actualización de los procedimientos del MECI reprogramada para el año 2017
7	Comercial	
8	Cartera	
9	Facturación	
10	PQR	
11	Medios y Comunicación	
12	Compras	Se plantea para la vigencia 2017, Redefinición del proceso y cambio del Plan de Compras para la oficina de planeación
13	Especial Horas Extras	Cumplida
14	Especial Combustible	Cumplida
15	Especial Rodamiento	En ejecución pasa al 2017
16	Especial Seguridad Social Contratistas	

## 2.3 Planes de Mejoramiento

### Plan de Mejoramiento

Para la vigencia 2016 se gestionaron 15 acciones preventivas cerrando 14 que corresponden al 93% y quedando abiertas 1 que corresponden al 7%, de igual forma se gestionaron 40 acciones correctivas cerrando 15 que corresponden al 50% y quedando pendientes 20 que corresponden al 50%

Firma